



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00803555--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la Ing. Salomé DAJÁN eleva solicitud de ASPIRANTE A ADSCRIPTA en la Asignatura MICROBIOLOGÍA AMBIENTAL, del Departamento FISILOGÍA; y

CONSIDERANDO:

Que se eleva el Plan de Trabajo del ASPIRANTE A ADSCRIPTA en MICROBIOLOGÍA AMBIENTAL, del Departamento FISILOGÍA;

Que la Ing. Salomé DAJÁN es Ingeniera Ambiental, en su diploma otorgado por la Universidad Nacional de Córdoba;

La propuesta de tribunal para juzgar el desempeño de la Ing. Salomé DAJÁN;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir a la Ing. Salomé DAJÁN (D.N.I: 36.431.144) como ASPIRANTE A ADSCRIPTA para la Asignatura MICROBIOLOGÍA AMBIENTAL, del Departamento FISILOGÍA.

Art. 2º).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de Adscripción en la Asignatura MICROBIOLOGÍA AMBIENTAL, del Departamento FISILOGÍA.

Miembros Titulares:

Dra. María Gabriela PARAJE

Dr. José L. BARONETTI

Dra. Nancy LARROSA

Miembros Suplentes:

Dr. Walter ALMIRON

Dr. Claudio SOSA

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento de Adscripciones a fin de notificar a los interesados.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

em/Mbl